



N. 0.713.687 339

308

tuacion y debe hacer cuanto esté en su mano.

Sabiendo es, dice, que el Gobernador del Banco de España, Excmo Sr D Salvador de Alacete, hijo de la provincia y Senador de la misma, está dispuesto, según sospecha y casi puede asegurarse, a hacer cuanto esté en su posibilidad en favor nuestro, esperando que se le pida.

Al efecto, propone que el Ayuntamiento acuerde dirigirse al mismo, para que vea si es posible que el Banco anticipe la entrega del importe de un trimestre por cuenta de los recargos municipales que ha de cobrar, para atender al pago de esa clase, o que, caso de oponerse a esto el reglamento del establecimiento, facilite la solución que se anhela por los medios que sean factibles. El Ayuntamiento acuerda de conformidad.

Se autoriza al Sr Alcalde para el arriendo de la escuela de San Esteban.

El Sr Calvo da cuenta de sus gestiones para la adquisición de casa donde instalar la escuela pública de niños de las parroquias de San Nicolás y San Esteban; que ha encontrado una que aun cuando no llena sus deseos, es aceptable por estar en la Plaza de San Ginés y no haber otra mejor, e interin no se encuentra, pudiera tomarse provisionalmente, a cuyo fin propone se autorice al Sr Alcalde para contratarla, siendo el precio de alquiler menor que el que se tenía acordado para la casa en que debía instalarse.

El Ayuntamiento acuerda de conformidad con la precedente mocion.